Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-171905-59e327-67005365
2023-08-21T13:07:57-05:00 - Pagina 1 de 52

1. DATOS GENERALES.

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 07 23 A 31 07 23	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [x]	NO [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	68%	51%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	YURY CAMILA LÓPEZ MAZUTIER
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE FONTIBÓN
CARGO	SUBDIRECTORA LOCAL
LOCALIDAD	FONTIBÓN
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Gloria Johanna Bustos Leiton Erika Natalia Ramírez Rodríguez Andrea Catalina Camargo David Mónica Liliana Martínez Barreto Johana Norela Martín Velásquez Gloria Transito Varela Veloza

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	8291
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	22/09/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	23/09/22
CONTRATISTA	FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.026.353
VALOR INICIAL	MIL SEISCIENTOS TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETEPESOS ($1.603.151.567) M/CTE
MODIFICACIONES AL CONTRATO	MODIFICACIÓN 1 Reinvertir y redistribuir la suma de NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($92.605.498), los cuales se discriminan así: OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($83.553.578) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($9.051.920), que corresponden a aportes en especie del asociado, los aportes SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 17066 de 2022, 56 de 2023 y Certificados de Registro

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-171905-59e3277-67005365
2023-08-21T13:07:57-05:00 - Pagina 2 de 52

	Presupuestal No. 16276 de 2022 y 23 de 2023, expedidos por el Responsable del Presupuesto, bajo los conceptos de aportes en dinero de la SDIS dentro del presupuesto afectado inicialmente en el convenio y que será redistribuido, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación. ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8291 de 2022 en la suma de OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($80.301.876) distribuidos de la siguiente manera: SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($72.266.679) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 89.994% del valor total de la adición y OCHO MILLONES TREINTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($8.035.197) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 10,006% restante del valor total de la adición. MODIFICAR LA CLAUSULA CUARTA – VALOR, la cual quedará así: Para todos los efectos legales los aportes corresponden a la suma de: MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE, ($1.683.453.443), distribuidos de la siguiente manera: Por parte de la Secretaria Distrital de Integración Social la suma en dinero de: MIL QUINIENTOS QUINCE MILLONES TRES MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($1.515.003.089) que corresponden al 89.994% del valor total del convenio y por parte del Asociado, la suma en especie de: CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE, ($168.450.354) que corresponden al 10,006% del valor total del convenio, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.
FECHA ACTA DE INICIO	26/09/22
PRORROGAS	NO APLICA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-171905-59e327-67005365
2023-08-21T13:07:57-05:00 - Pagina 3 de 52

FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/07/2023 AL 31/07/2023 se certifica el periodo al 31 de julio, tendiendo en cuenta que fue un día hábil de prestación de servicio.	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	68%	51%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se dio inició al convenio en Secop II, el día 26 de septiembre de 2022 con la suscripción del acta de inicio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al periodo verificado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-171905-59e327-67005365
2023-08-21T13:07:57-05:00 - Pagina 4 de 52

3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.			**X**			El asociado presentó la certificación Bancaria, en la cual se lleva el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. En la presente verificación se evidencia que el Asociado realizó los pagos de la cuenta que previamente inscribió para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el periodo verificado de retroactivo de enero a junio de 2023 se evidenció aporte por parte del Asociado por un valor de $5.184.322, representados en los siguientes conceptos de gasto: Desgaste y Uso de Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $1.134.045, Desgaste y Uso de Dotación para los Niños $2.506.196, Elementos de Aseo Institucional $408.831 y Elementos de Aseo Personal $1.135.250. Para el mes verificado julio se evidenció aporte por parte del Asociado por un valor de $12.988.958, representados en: Desgaste y Uso de Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $1.856.085, Desgaste y Uso de Dotación para los Niños $4.102.230, Elementos de Aseo Institucional $669.287, Elementos de Aseo Personal $4.703.106 y Mantenimientos Menores $1.658.250
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.		**X**				En el componente Nutrición y Salubridad, aunque realizaron mantenimiento en algunas áreas, continuó sin subsanar la observación de junio de 2023, debido a que, no realizaron mantenimiento en superficies que no permiten adecuada limpieza y desinfección, en paredes de corredor del primer piso, poceta y sala amiga de la familia lactante.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-171905-59e327-67005365
2023-08-21T13:07:57-05:00 - Pagina 5 de 52

							De otra parte, en el periodo verificado presentaron observación a mejorar, debido a que no se garantizó la temperatura de servido de la ensalada.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.					**X**	En el periodo verificado no contó con trámites de requerimiento en curso.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			El asociado facilitó la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.			**X**			Se evidenció participación de la responsable del servicio en las siguientes reuniones 10 de julio del 2023 comité rector salón comunal Arabia participó 18 de julio del 2023 reunión organización celebración lactancia materna Fontibón en el jardín infantil Rafael Pombo El 21 de julio del 2023 participó la responsable del servicio en la mesa de seguimiento local de casos de presuntas vulneraciones de derechos en el jardín infantil Rafael Pombo.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			El 10 de julio de 2023, la responsable del servicio participó del comité rector en el salón comunal Arabia.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-171905-59e327-67005365
2023-08-21T13:07:57-05:00 - Pagina 6 de 52

							El 18 de julio del 2023, la responsable del servicio participó en la organización del día de la lactancia materna, en el jardín infantil Rafael Pombo. El 21 de julio del 2023, la responsable del servicio participó en la mesa de seguimiento local de casos PPBP, el cual se realizó en el jardín infantil Rafael Pombo.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.			**X**			Adquirieron productos alimenticios al proveedor Agropolitana Asociación Mutual, el cual se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte almes de julio se evidenció compras de alimentos a pequeños productores por valor de $41.615.062, que corresponde al 29%.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-171905-59e327-67005365
2023-08-21T13:07:57-05:00 - Pagina 7 de 52

	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia–para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, en los temas: descanso, actividad física y prevención de la enfermedad diarreica aguda (EDA). Llevaron el registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para las prácticas higiénicas.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada el 5 de junio de 2023, y el registro de la información en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social SIRBE, el 8 de junio de 2023.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y			**X**			Dispusieron de los equipos antropométricos tallímetro, infantómetro, balanza de pie y pesa bebés en adecuado estado, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-171905-59e327-67005365
2023-08-21T13:07:57-05:00 - Pagina 8 de 52

	adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.						Contaron con soporte de adquisición del pesabebés y de la balanza de pie, con fecha de emisión inferior a un año, del 23/09/2022.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.			**X**			Contaron con concepto higiénico sanitario favorable con requerimientos para establecimiento educativo con fecha de emisión del 15 de junio de 2023, en acta número SB06C00889 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con fecha de emisión del 14 de junio de 2023, en acta número AS02C113149.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.			**X**			Se encontraron en proceso de solución de las siguientes exigencias de la Autoridad Sanitaria para el Establecimiento Educativo, para las cuales cuentan con un plazo de 30 días, del 16 de junio al 1 de agosto de 2023: “4.1 Realizar mantenimiento de paredes por deterioro de pintura y signos de humedad para área de polimotor y deterioro de pintura pared al lado de baño y realizar mantenimiento de paredes aulas párvulos 1,2,3, prejardín 2-3, paredes de corredor 1 piso, caminadores 5 y área de poceta, sala amiga, paredes al lado de enfermería. Realizar mantenimiento de esquineros de pared caminadores 5. 4.4 - 10.2. Garantizar señalización de ruta de evacuación de las áreas. 4.6 Asegurar mueble a pared de cuarto de material pedagógico 1 piso. 5.3 Colocar protección a esquineros de pared aula caminadores.” Informaron al Supervisor del Convenio vía correo electrónico el 15/06/2023, sobre las visitas de la Autoridad sanitaria, para establecimiento educativo y de preparación de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-171905-59e327-67005365
2023-08-21T13:07:57-05:00 - Pagina 9 de 52

7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.		**X**				Continuó la observación a mejorar de junio de 2023, dado que, aunque realizaron mantenimiento en paredes en área de polimotor, en la pared aledaña al baño del primer piso y de las aledañas a la enfermería; en las aulas de párvulos 1,2 y 3, prejardín 2 y 3 y caminadores 5, se continuaron evidenciando superficies que no permiten adecuada limpieza y desinfección en las paredes del corredor del primer piso, área de poceta y en la sala amiga de la familia lactante. Documentaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante. Los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con la tabla de colores, la cual se encontró publicada. Presentaron la herramienta control de entradas y salidas de los elementos de aseo institucional, así como las facturas de compra, reflejando la disposición de dichos elementos para la implementación del Plan de Saneamiento. Contó con certificado de higienización de dos (2) tanques de almacenamiento de agua potable con capacidad de 500 litros cada uno, del 28 de abril de 2023, emitido por la empresa Fumicontrol SAS, la cual contó con concepto higiénico sanitario favorable.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.					**X**	La obligación de la referencia no fue verificada, en atención a la modificación contractual del 11 de julio de 2023.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-171905-59e327-67005365
2023-08-21T13:07:57-05:00 - Pagina 10 de 52

9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			**X**			Documentaron e implementaron el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control recepción, entradas y salidas de alimentos y verificación de transporte de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el plan de compras de alimentos, el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos en el plan de compras. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos, registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con la Minuta patrón, el análisis nutricional, el ciclo de menús establecido por la SDIS y la asistencia reportada.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-171905-59e3227-67005365
2023-08-21T13:07:57-05:00 - Pagina 11 de 52

							El talento humano educativo que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó buenas prácticas higiénicas.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico. Nota: mediante modificación contractual se realizó ajuste a la obligación quedando así: “Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces de los proveedores de pollo, carne y derivados, leche y derivados y productos a base de huevo, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico”.			**X**			Adquirieron los productos alimenticios de primera calidad, a los proveedores: Sumincol Colombia SAS, con NIT 900646616-8, y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 24 de octubre de 2022, mediante acta número AS06C002988 Distribuidora de Carnes La Virgen de Torcoroma con NIT 88280997-8 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 18 de agosto de 2022 mediante acta número AS21C004561. <u>Asociación Mutual Agropolitana, con NIT 900539884-3, para el cual aportan memorando de entendimiento y concepto sanitario favorable de La plataforma logística los Luceros emitido el 7 de julio de 2022, mediante acta número AS06S001537.</u> El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión no mayor a un año.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente			**X**			Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, acorde con las certificaciones médicas presentadas, para los participantes:

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-171905-59e3227-67005365
2023-08-21T13:07:57-05:00 - Pagina 12 de 52

	soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.						-SJAG: “No administrar leche de vaca líquida, por el momento solo derivados de leche de vaca y leche materna o fórmula, ni huevo (…)” -VVRM: “se recomienda evitar el consumo de papaya” -SMPL: presenta dermatitis alérgica.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.		**X**				Presentaron observación a mejorar debido a que la Ensalada de conchitas con verduras y mayonesa, se sirvió a 13,8°C sin garantizar la temperatura de servido en frío de 4+/- 2°C. Ejecutaron la minuta patrón y ciclo de menús establecido por la SDS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			**X**			Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos correspondientes a la jornada liberada, el 14 de julio de 2023. Realizaron la entrega de 154 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 27 de julio de 2023, con cubrimiento del 28 de julio de 2023, distribuidos así: Maternal: 13 Caminadores: 44 Párvulos: 42 Prejardín: 55 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-171905-59e327-67005365
2023-08-21T13:07:57-05:00 - Página 13 de 52

16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.					**X**	No fue necesario cargar información del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE, toda vez que las familias no hicieron uso del espacio.
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			**X**			Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. Se dio aval a la siguiente factura: *Factura Nº E 5991 con fecha del día 21-07-2023, por concepto de materiales y mano de obra en mantenimientos menores por un valor de 1´670.432 pesos.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *04 extintores con recarga y fecha vigente hasta enero del 2024, señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 14-06-2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-171905-59e327-67005365
2023-08-21T13:07:57-05:00 - Pagina 14 de 52

							*Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje del 83,49%, en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, el simulacro de evacuación por inundación realizado el día 28/06/2023 en un tiempo de 6 minutos y 08 segundos con un total de 160 personas y demás información solicitada. Realizaron socializaciones de: *Plan Escolar Gestión Riesgos Cambio Climático con el talento humano el día 19-05-2023, y con familias el día 18-01-2023 *Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes con el talento humano, familias, niñas y niños, realizado el día 19-05-2023 *Planes de contingencia, evacuación y Primero Auxilios realizada el día 19-04-2023. *Manejo del extintor con talento humano realizada el día 21-01-2023. Se planificó cronograma de socializaciones para medidas de autocuidado, y se realizaron las siguientes socializaciones: Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio con talento humano, familias, niñas y niños: 04-07-2023

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-171905-59e327-67005365
2023-08-21T13:07:57-05:00 - Pagina 15 de 52

							Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas con talento humano, familias, niñas y niños: 11-07-2023 Medidas de seguridad en área de servicios sanitarios para niños y niñas mayores de 2 años con talento humano y familias: 27-06-2023 Se comprobó que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad. Se evidenció conformación y capacitación de brigadas el día 19/05/2023. Presentaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: 07-02-2023 Diana Torres SENA *Contra Incendios y Cont. Evacuación: 30-06-2023 En gestión, curso realizado el 30/06/2023, se encuentran en espera del certificado.
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo			**X**			Implementaron los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció cronograma actual para la Socialización con respecto a los protocolos en: *Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil: Talento Humano: 19-07-2023 Familias: 19-07-2023 *Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil: Talento Humano: 10-08-2023 Familias: 10-08-2023 *Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas: Talento Humano: 07-09-2023 Familias: 07-09-2023

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-171905-59e3227-67005365
2023-08-21T13:07:57-05:00 - Pagina 16 de 52

							*Salidas pedagógicas u otras salidas de las niñas y los niños a exteriores: Talento Humano: 19-10-2023 Familias: 19-10-2023 *Prestación del servicio de transporte (en caso de prestarse o requerirse en las salidas pedagógicas): Talento Humano: 30-08-2023 Familias: 30-08-2023 *Traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín infantil: Talento Humano: 08-11-2023 Familias: 08-11-2023 *Extravío y Muerte: Talento Humano: 17-08-2023 Familias: 17-08-2023 *Protocolo de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños: Talento Humano: 17-07-2023 Familias: 24-07-2023
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Presentó socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña realizada con el talento humano, el día 15/06/2023. El 13/07/2023 se realizó activación de póliza para el niño S.G.J, con código de autorización 15200647775, remitido a la Clínica Traumatología y Ortopedia Eusalud. Póliza efectiva.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-171905-59e327-67005365
2023-08-21T13:07:57-05:00 - Pagina 17 de 52

6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció el uso de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención.
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Presentó concepto técnico de Bomberos vigente con certificado: N.º 2022-5202 Con vigencia desde: 23-08-2022 Hasta: 22-08-2023
	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral “5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. Presentó Registro de Publicidad Exterior Visual SCAAV-01006 emitido el 21/03/2022. Se verificó factura No. E 10155 por concepto de dotación de bolsas para separación de residuos y cambio de luminarias por un valor de $451.295.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral “ 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se evidenció envió de los siguientes formatos:

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-171905-59e327-67005365
2023-08-21T13:07:57-05:00 - Pagina 18 de 52

							• Reporte de residuos correspondiente al segundo trimestre el 06-07- 2023. • Fugas ocultas el 07/03/2023. • Identificación de elementos eléctricos y electrónicos el 12-03-2023. • Entrega de residuos eléctricos y electrónicos el 15- 05-2023. • Entrega de aceite vegetal usado el 28-05-2023. • Bitácora de consumos actualizada al mes de junio.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció certificado de participación día de movilidad sostenible del mes de julio.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizó socializaciones con el talento humano sobre: • Estructura del Plan Integral de Gestión Ambiental el 10-07-2023. • Plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de los residuos el 11-07-2023. •
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Se evidenció implementación del proyecto, durante el desarrollo de las experiencias pedagógicas propuestas para cada nivel. Presentó acta de socialización con talento humano el 11/07/2023, en la cual abordó los ajustes realizados al proyecto pedagógico, por medio de reunió presencial.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones pedagógicas para cada uno de los niveles, cuyas experiencias eran acordes con cada grupo etario en coherencia con lo propuesto desde el proyecto pedagógico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-171905-59e327-67005365
2023-08-21T13:07:57-05:00 - Pagina 19 de 52

							Se evidenciaron valoraciones pedagógicas, en las cuales se reconoció la participación de cada niña y niño, así como, sus particularidades y habilidades individuales.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			**X**			Presentó el formato de observador del mes de junio, el cual fue socializado el 30/06/2023 a los padres, madres o cuidadores. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Se evidenciaron espacios pedagógicos ambientados, los cuales eran acordes con las prácticas pedagógicas de cada nivel y permitieron la participación e investigación para cada niño y niña.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.			**X**			Presentó acta de entrega de informe trimestral a familias el 30/06/2023, de manera presencial en la unidad operativa. Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.					**X**	Se tenía proyectada actividad sobre “que es una transición efectiva y armónica”, para el día 12/07/2023, la cual será verificada en el próximo periodo.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.					**X**	La responsable de servicio manifestó que se encontraba a la espera de la programación del comité ampliado. Se verificará en el próximo periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-171905-59e327-67005365
2023-08-21T13:07:57-05:00 - Pagina 20 de 52

8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.					**X**	La jornada pedagógica se tenía proyectada para el 28/07/2023. Se verificará el próximo periodo.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Para el mes de julio, realizaron las siguientes adquisiciones: Presentó factura 270 de 10/07/2023, del proveedor VICENT LUKE CHOWANIEC, por concepto de gasto de material didáctico, por un valor de $5.221.500. De la cual no se tomo el siguiente elemento: * Sellos didácticos- símbolos y signos x 34pzs, toda vez que no cumplen con los requisitos de uso como material didáctico, el cual debe ser de uso de los niños y las niñas. Para el caso de los collares hawaianos y los tubos manillas ajustables, estas pasan al rubro de material de papelería, toda vez que no pertenecen a material didáctico. Presentó factura 264 de 4/07/2023, del proveedor VICENT LUKE CHOWANIEC, por concepto de gasto de papelería, por un valor de $1.611.050. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Presentó novedades de todos los niveles, en las cuales se evidenció adecuado diligenciamiento del formato, así como, oportuno seguimiento y cierre a las situaciones identificadas con los niños y las niñas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-171905-59e327-67005365
2023-08-21T13:07:57-05:00 - Pagina 21 de 52

11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó los siguientes soportes frente a las actividades realizadas en el mes: Acta y listado de asistencia de actividad realizada el 10/07/2023, con familias y talento humano acerca de fortalecimiento y desarrollo de habilidades por medio de elaboración de mural. Acta del 10/07/2023, en la cual abordaron promoción del buen trato, con niños y niñas, por medio de mural artístico.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó los siguientes soportes frente a las actividades realizadas en el mes: Acta y listado de asistencia de actividad realizada el 5/07/2023, con familias acerca del rol del adulto en la prevención de abuso sexual infantil por medio de cartelera. Acta del 8/07/2023, en la cual abordaron el rol del adulto en la prevención de abuso sexual infantil, con talento humano, por medio de cartelera informativa.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de seguimiento a casos y observación en aula del 10/07/2023, por parte de la profesional en psicología.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.					**X**	Teniendo en cuenta que a la fecha no se han realizado procesos desarrollados con familias, no se ha requerido hacer cargue de información al sistema misional SIRBE.
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo			**X**			Cuenta con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas, el cual fue verificado durante la etapa de alistamiento.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-171905-59e327-67005365
2023-08-21T13:07:57-05:00 - Pagina 22 de 52

	maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.						Presentó acta de socialización del 8/07/2023, en la cual abordaron el tema “ruta por presunto mal trato institucional”, con talento humano, mediante pieza comunicativa
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.					**X**	La responsable de servicio refirió no haber realizado activación de ruta, toda vez que no se identificaron situaciones de vulneración de derechos
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta y evidencias de la actividad realizada 8/07/2023, sobre aportes al pacto de corresponsabilidad, por medio de pieza comunicativa.
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.					**X**	Contó con radicado del cronograma y la metodología con el numero E2022045757 del 18/10/2023. Presentó acta de jornada de sensibilización, desarrollada el 15/06/2023, en la cual abordaron el tema cambio cultural.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El Asociado contó con los lineamientos de proceso de selección del talento humano.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-171905-59e327-67005365
2023-08-21T13:07:57-05:00 - Página 23 de 52

2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			Se evidenció los contratos del talento humano organizados para su respectiva revisión los cuales son por prestación de servicios desde el 16 de enero del 2023 al 16 de mayo de 2023, así mismo el otrosí de los contratos los cuales tienen fecha de finalización el 25 de agosto de 2023.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			El asociado cumple con el perfil y proporción del talento humano para la prestación del servicio, los cuales se encontraron acordes con la estructura de costos.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			El 7 de julio del 2023 realizaron socialización de ambientes adecuados y seguros con el talento humano, la cual fue liderada por la responsable del servicio
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			**X**			El asociado cumple con el perfil y proporción del talento humano para la prestación del servicio, los cuales se encontraron acordes con la estructura de costos.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			El asociado cuenta 7 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 6 colaboradoras cualificadas en prevención y detención de abuso sexual infantil y 9 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna, dando cumpliendo al estándar
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.			**X**			Para el periodo verificado se presentó la siguiente novedad: La señora Diana Milena González Cubillos, profesional de atención a primera Infancia, presentó incapacidad médica del 17 al 19 de julio de 2023, en reemplazo ingresó el 19 de julio de 2023 Luisa Fernanda Ortiz Tintinago, cuenta con aval del 19 de abril de 2023 y ARL del 19 de julio de 2023.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			El Asociado cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-171905-59e327-67005365
2023-08-21T13:07:57-05:00 - Página 24 de 52

9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			De actividad de bienestar y satisfacción el 21 de julio de 2023, realizaron socialización sedentarismo y ejercicios con el objetivo de motivar a todo el equipo de trabajo a realizar una práctica deportiva preferiblemente a diario con el fin de contribuir y mantener un buen estado de salud.
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los estándares técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el cual se encuentra actualizada.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.			**X**			Para el mes de verificación el Asociado no presentó hojas de vida para la verificación de perfiles. Por otra parte, en el periodo verificado no presentaron cambios en el talento humano.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenciaron las hojas de vida del talento humano, con la documentación completa, certificados de afiliación a seguridad social y certificados de afiliación a la ARL con cobertura activa.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Cuentan con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del jardín infantil.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó revisión a 10 historias sociales de los niños y niñas del nivel de Caminadores 2, las cuales 3 cuentan con documentación completa y 7 con compromisos firmados por los padres de familia el 04 de julio de 2023 y fecha acordada de entrega de documentos el 30 de julio de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-171905-59e327-67005365
2023-08-21T13:07:57-05:00 - Pagina 25 de 52

6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			Para el período verificado se radicaron las siguientes inscripciones: El 10 de julio del 2023, para la niña SIPA, para el nivel de sala materna. El 14 de julio del 2023, para la niña MMS, para el nivel de sala materna
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			Para el período verificado se presentaron las siguientes novedades en SIRBE: El 10 de julio del 2023, realizaron una actuación en atención del EGT niño para el nivel de caminadores. El 10 de julio de 2023, entregaron una actuación de suspensión por incapacidad de la niña ASCR del nivel de pre jardín. Así mismo realizaron un traslado de la niña UM del nivel de párvulos para el jardín infantil San Pablo.
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencias de los niños y niñas diligenciados oportunamente, los cuales coincidieron con los niños asistentes.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			La búsqueda activa de cupos la realizan mediante carteleras y volantes con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el convenio.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-171905-59e327-67005365
2023-08-21T13:07:57-05:00 - Pagina 26 de 52

11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Cuentan con buzón de sugerencia a disposición de la ciudadanía. Cuentan con el protocolo de apertura del buzón de sugerencias en el cual indican que la última semana de cada mes se realizará la apertura del buzón. Por otra parte el 10 de julio del 2023 Camila Barragán apoyo administrativo realizó social socialización del buzón de sugerencias con los padres de familia.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			**X**			El Asociado realizó la gestión con la administradora de riesgos laborales Sura para la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada y vigente con fecha del 19 de marzo de 2023.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	En el periodo verificado no se presentó novedades ante la ARL con el talento humano.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			Cuentan con la contratación de una madre cabeza de hogar (Luisa Ramírez) de acuerdo con el Decreto 1860-2021.
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontraba archivada y ubicada en áreas adecuadas, seguras y sin riesgo de daños, estando así de acuerdo con lo establecido por la entidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-171905-59e327-67005365
2023-08-21T13:07:57-05:00 - Pagina 27 de 52

2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.			**X**			Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			El informe de gestión del mes de junio de 2023 fue enviado mediante correo electrónico el 4 de julio 2023, con los soportes físicos y magnéticos.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.			**X**			EL 25 de julio de 2023 hicieron entrega de la historia social por traslado de la niña VM del nivel de párvulos al jardín infantil San Pablo.
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			Presentó el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad de la información.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, Ficha SIRBE uso de salas amigas			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraban diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-171905-59e3277-67005365
2023-08-21T13:07:57-05:00 - Pagina 28 de 52

	de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.						El asociado cuenta con el formato de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			El asociado presentó el consentimiento del uso de datos firmado por parte del talento humano.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.			**X**			El asociado cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa y acuerdo de confidencialidad firmado por el apoyo administrativo María Camila Barragán el 09 de febrero de 2023.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					**X**	Para el mes de verificación no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuarios.
	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-171905-59e327-67005365
2023-08-21T13:07:57-05:00 - Pagina 29 de 52

3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de los honorarios, correspondiente al retroactivo de enero a junio y del mes de julio se realizó en fecha 31/07/2023 según transferencia electrónica del Banco Caja Social, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 24 planillas de aportes de seguridad social debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes verificado. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 24 personas, las cuales se encuentran vinculadas por prestación de servicios.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El Convenio se encuentra en ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para el periodo verificado del retroactivo de enero a junio se evidenció aporte por parte del SDIS por un valor de $49.803.885, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $41.055.564, Reconocimiento al Uso del Predio $4.546.575, Vigilancia $3.662.177, Elementos de Aseo Institucional $327.733, Papelería Administrativa $98.682 y Papelería Niños $113.154. Para el mes verificado julio se evidenció aporte por parte del SDIS por un valor de $116.405.995, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $70.914.908, Reconocimiento al Uso del Predio $7.127.670, Vigilancia $5.104.000, Elementos de Aseo Institucional $536.518, Material Didáctico $3.320.768, Papelería Administrativa $850.836, Papelería Niños $970.278, Alimentos $26.279.822, Servicios Públicos e Internet $849.900 y Piga $451.295

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-171905-59e327-67005365
2023-08-21T13:07:57-05:00 - Pagina 30 de 52

6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		0	3	83	0	12	Presentó una ejecución satisfactoria.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD:
Se recomienda garantizar superficies que permitan la adecuada limpieza y desinfección en paredes del corredor primer piso, área de poceta y sala amiga. Realizar el servido de los alimentos y preparaciones en las temperaturas de conservación establecidas.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD:
"Se continuara con el mantenimiento a las paredes del primer piso, que es el faltante. Sobre la temperatura de la ensalada. Se socializara el acta con ellas y se realizara correctivo para ello."

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL SEISCIENTOS TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETEPESOS ($1.603.151.567) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIEZPESOS ($1.442.736.410) M/CTE correspondiente al 89,994% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETEPESOS ($160.415.157) M/CTE correspondiente al 10,006%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022, Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de TRESCIENTOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SEISPESOS ($300.743.186) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta el dinero la suma de DOSCIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO OCHOPESOS ($270.650.108) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de TREINTA MILLONES NOVENTA Y TRES MIL SETENTA Y OCHOPESOS ($30.093.078) M/CTE

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-171905-59e3277-67005365
2023-08-21T13:07:57-05:00 - Pagina 31 de 52

	Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente: Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de MIL TRESCIENTOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNPESOS ($1.302.408.381) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DOSPESOS ($1.172.086.302) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO TREINTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL SETENTA Y NUEVE PESOS ($130.322.079) M/CTE
ADICIONES:	MODIFICACIÓN 1 ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8291 de 2022 en la suma de OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($80.301.876) distribuidos de la siguiente manera: SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($72.266.679) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 89.994% del valor total de la adición y OCHO MILLONES TREINTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($8.035.197) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 10,006% restante del valor total de la adición.
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$772.629.272
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$742.373.817
VALOR ANTICIPO:	Valor autorizado de acuerdo con el contrato, de lo contrario N.A.
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____ NO APLICA: ___X___

	CONCEPTO	VALOR APAGAR $
COSTOS FIJOS	TALENTO HUMANO	111.970.472
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	11.674.245
	VIGILANCIA	8.766.177
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	864.251
	MATERIAL DIDACTICO	3.320.768
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	949.518
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	0
	PAPELERÍA NIÑOS	1.083.432
	ALIMENTOS	26.279.822
COSTO DE REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	849.900
	PIGA	451.295
	MANTENIMIENTOS MENORES	0

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-171905-59e3227-67005365
2023-08-21T13:07:57-05:00 - Pagina 32 de 52

	presentaron aspectos a mejorar que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de obligaciones a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 18 días del mes de agosto de 2023.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	2023-07	N/A	N/A
SALUD	2023-07	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	2023-07	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-171905-59e3227-67005365
2023-08-21T13:07:57-05:00 - Pagina 33 de 52

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **PERIODO DE RETROACTIVO DE ENERO A JUNIO DE 2023** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **C.C. COLOR KIDS - FUNDACIÓN MANOS UNIDAS (ZONA 1 - OPCION 2) CONTRATO N° 8804/2022**	**No Acta:**	10
	Fecha:	14 de agosto de 2023

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 41.055.564**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 2.807.024	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 27.108.637	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.561.096	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.083.841	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 3.585.829	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 2.909.137	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 4.546.575	
VIGILANCIA DEL 16/01/2023 AL 14/07/2023	$ 3.662.177	
VIGILANCIA DEL 15/07/2023 AL 05/12/2023	$ -	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PAR		$ 1.134.045
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 2.506.196
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 327.733	$ 408.831
MATERIAL DIDACTICO	$ -	
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 98.682	
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL		$ 1.135.250
PAPELERIA NIÑOS	$ 113.154	
ALIMENTOS	**$ -**	
ALIMENTACIÓN - MATERNALES	$ -	
ALIMENTACIÓN - CAMINADORES	$ -	
ALIMENTACIÓN - PÁRVULOS	$ -	
ALIMENTACIÓN - PRE JARDÍN	$ -	
ALIMENTACIÓN - JARDÍN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ -	
PIGA	$ -	
MANTENIMIENTOS MENORES		$ -
TOTALES	**$ 49.803.885**	**$ 5.184.322**
PORCENTAJE DE APORTES		
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	$	54.988.207

EJECUCIÓN DEL MES DE JULIO 2023 POR VALOR DE $54.988.207

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $49.803.885

Talento Humano: El valor proyectado para el periodo verificado de retroactivo es por $45.237.093, menos descuentos de talento humano $109.919, menos recursos no ejecutados $4.071.610, se llevó a ejecución un valor de $41.055.564

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-171905-59e327-67005365
2023-08-21T13:07:57-05:00 - Pagina 34 de 52

TALENTO HUMANO						
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS / RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 45.237.093	$ -	$ -	$ 4.181.529	$ 41.055.564	$ 41.055.564
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 2.807.024	$ -	$ -	$ -	$ 2.807.024	$ 2.807.024
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 30.572.042	$ -	$ -	$ 3.463.405	$ 27.108.637	$ 27.108.637
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.561.096	$ -	$ -	$ -	$ 3.561.096	$ 3.561.096
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.083.841	$ -	$ -	$ -	$ 1.083.841	$ 1.083.841
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 3.585.829	$ -	$ -	$ -	$ 3.585.829	$ 3.585.829
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 3.627.261	$ -	$ -	$ 718.124	$ 2.909.137	$ 2.909.137
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HIMANO	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO		ENTIDAD BANCARIA		N° DE CUENTA DEBITADA
PAGO HONORARIOS	30/07/2023	TRANSFERENCIA		BANCO CAJA SOCIAL		24118515478
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA		N° DE PLANILLA		N° DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A		N/A		N/A

Reconocimiento al Uso del Predio: El valor proyectado para el periodo verificado de retroactivo es por $3.627.261 que corresponde a días calendario por valor niño mes $43.198, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Valor que se llevó a ejecución y corresponde a un certificado presentado por el Asociado.
ENERO: El Asociado presentó Certificado del Revisor Fiscal por valor de $9.222.000, donde el SDIS aporta $3.150.510, valor que fue llevado a la ejecución. Para el mes de julio se reconoce retroactivo del periodo de enero por $413.325.
FEBRERO: El Asociado presentó Certificado del Revisor Fiscal por valor de $9.222.000, donde el SDIS aporta $6.301.020, valor que fue llevado a la ejecución. Para el mes de julio se reconoce retroactivo del mes de febrero por $826.650.
MARZO: El Asociado presentó Certificado del Revisor Fiscal por valor de $9.222.000, donde el SDIS aporta $6.301.020, valor que fue llevado a la ejecución. Para el mes de julio se reconoce retroactivo del mes de marzo por $826.650.
ABRIL: El Asociado presentó Certificado del Revisor Fiscal por valor de $9.222.000, donde el SDIS aporta $6.301.020, valor que fue llevado a la ejecución. Para el mes de julio se reconoce retroactivo del mes de abril por $826.650.
MAYO: El Asociado presentó Certificado del Revisor Fiscal por valor de $9.222.000, donde el SDIS aporta $6.301.020, valor que fue llevado a la ejecución. Para el mes de julio se reconoce retroactivo del mes de mayo por $826.650.
JUNIO: El Asociado presentó Certificado del Revisor Fiscal por valor de $9.222.000, donde el SDIS aporta $6.301.020, valor que fue llevado a la ejecución. Para el mes de julio se reconoce retroactivo del mes de junio por $826.650.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
USO DEL INMUEBLE (RETROACTIVO ENERO)	DORA ROJAS CASTELLANOS (PABLO BISCHOFF)	$ 413.325
USO DEL INMUEBLE (RETROACTIVO FEBRERO)	DORA ROJAS CASTELLANOS (PABLO BISCHOFF)	$ 826.650
USO DEL INMUEBLE (RETROACTIVO MARZO)	DORA ROJAS CASTELLANOS (PABLO BISCHOFF)	$ 826.650
USO DEL INMUEBLE (RETROACTIVO ABRIL)	DORA ROJAS CASTELLANOS (PABLO BISCHOFF)	$ 826.650
USO DEL INMUEBLE (RETROACTIVO MAYO)	DORA ROJAS CASTELLANOS (PABLO BISCHOFF)	$ 826.650
USO DEL INMUEBLE (RETROACTIVO JUNIO)	DORA ROJAS CASTELLANOS (PABLO BISCHOFF)	$ 826.650
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 4.546.575

Vigilancia: El valor proyectado para el periodo verificado de retroactivo es por $3.662.177 que corresponde a días calendario por el valor día $170.365.97., valor que se llevó a ejecución y corresponde a 6 facturas presentadas por el Asociado.
El Asociado presentó la factura FV1-1587 de fecha 25/01/2023 del proveedor SEGURIDAD CAMALEON LTDA con NIT 900.422.632-0, por valor total de $1.361.067 (SUBTOTAL $1.337.957 + IVA $23.110), se llevó a ejecución un valor de $1.156.364. **Para el mes de julio se reconoce como retroactivo de enero por $185.427**
El Asociado presentó la factura FV1-1668 de fecha 22/02/2023 del proveedor SEGURIDAD CAMALEON LTDA con NIT 900.422.632-0, por valor total de $5.104.000 (SUBTOTAL $5.017.337 + IVA $86.663), se llevó a ejecución un valor de $4.336.366. **Para el mes de julio se reconoce como retroactivo de febrero por $695.350**
El Asociado presentó la factura FV1-1731 de fecha 28/03/2023 del proveedor SEGURIDAD CAMALEON LTDA con NIT 900.422.632-0, por valor total de $5.104.000 (SUBTOTAL $5.017.337 + IVA $86.663), se llevó a ejecución un valor de $4.336.366. **Para el mes de julio se reconoce como retroactivo de marzo por $695.350**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-171905-59e327-67005365
2023-08-21T13:07:57-05:00 - Pagina 35 de 52

El Asociado presentó la factura FV1-1880 de fecha 26/04/2023 del proveedor SEGURIDAD CAMALEON LTDA con NIT 900.422.632-0, por valor total de $5.104.000 (SUBTOTAL $5.017.337 + IVA $86.663), se llevó a ejecución un valor de $4.336.366. **Para el mes de julio se reconoce como retroactivo de abril por $695.350**
El Asociado presentó la factura FV1-1862 de fecha 25/05/2023 del proveedor SEGURIDAD CAMALEON LTDA con NIT 900.422.632-0, por valor total de $5.104.000 (SUBTOTAL $5.017.337 + IVA $86.663), se llevó a ejecución un valor de $4.336.366. **Para el mes de julio se reconoce como retroactivo de mayo por $695.350**
El Asociado presentó la factura FV1-1909 de fecha 23/06/2023 del proveedor SEGURIDAD CAMALEON LTDA con NIT 900.422.632-0, por valor total de $5.104.000 (SUBTOTAL $5.017.337 + IVA $86.663), se llevó a ejecución un valor de $4.336.366. **Para el mes de julio se reconoce como retroactivo de junio por $695.350**

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	No De FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
SEGURIDAD CAMALEON LTDA	FV1-1587	25/01/2023	30/01/20233	$ 185.427
SEGURIDAD CAMALEON LTDA	FV1-1668	22/02/2023	30/02/20233	$ 695.350
SEGURIDAD CAMALEON LTDA	FV1-1731	28/03/2023	30/03/20233	$ 695.350
SEGURIDAD CAMALEON LTDA	FV1-1800	26/04/2023	30/04/20233	$ 695.350
SEGURIDAD CAMALEON LTDA	FV1-1862	25/05/2023	30/05/20233	$ 695.350
SEGURIDAD CAMALEON LTDA	FV1-1909	25/06/2023	30/06/20233	$ 695.350
TOTAL VIGILANCIA				$ 3.662.177

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el periodo verificado de retroactivo es por $736.564, que corresponde a $401.935 mes por el personal de aseo e higiene, donde le corresponde a SDIS un valor de $327.733, valor que se llevó a ejecución y corresponde a 2 facturas presentadas por el Asociado.
El Asociado Presentó factura No. E-10022, con fecha 22/01/2023 del proveedor del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $1.368.819, valor que queda pendiente por ejecutar por exceder presupuesto. Para el mes de junio se lleva a ejecución por SDIS $123.635 y por el ASOCIADO $591.661, quedando un saldo por ejecutar de $653.523. **Para el mes de julio se reconoce retroactivo de enero por SDIS $16.593 y por el ASOCIADO $20.701, quedando un saldo por ejecutar de $616.229**
El Asociado Presentó factura No. E-10053, con fecha 14/02/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $3.230.872, valor que queda pendiente por ejecutar por exceder presupuesto. **Para el mes de julio se reconoce retroactivo de febrero por SDIS $62.228 y por el ASOCIADO $77.626, quedando un saldo por ejecutar de $3.091.018**
El Asociado Presentó factura No. E-10073, con fecha 20/03/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $2.673.446, valor que queda pendiente por ejecutar por exceder presupuesto. **Para el mes de julio se reconoce retroactivo de marzo por SDIS $62.228 y por el ASOCIADO $77.626, quedando un saldo por ejecutar de $2.533.592**
El Asociado Presentó factura No. E-10098, con fecha 17/04/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $2.912.952, valor que queda pendiente por ejecutar por exceder presupuesto. **Para el mes de julio se reconoce retroactivo de abril por SDIS $62.228 y por el ASOCIADO $77.626, quedando un saldo por ejecutar de $2.733.098**
El Asociado Presentó factura No. E-10112, con fecha 19/05/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $2.158.362, la cual presenta observaciones que genero descuento por valor de $9.282 (1 UND. jabón en polvo x 100 gr) $29.690 (1 UND. limpiador multiusos 3.750 ml), quedando un saldo por ejecutar de $2.119.390. **Para el mes de julio se reconoce retroactivo de mayo por SDIS $62.228 y por el ASOCIADO $77.626, quedando un saldo por ejecutar de $2.018.508**
El Asociado Presentó factura No. E-10134, con fecha 16/06/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $2.021.274, la cual presenta observaciones que genero descuento por valor de $9.282 (1 UND. jabón en polvo x 100 gr) $29.690 (1 UND. limpiador multiusos 3.750 ml), quedando un saldo por ejecutar de $1.982.302. **Para el mes de julio se reconoce retroactivo de junio por SDIS $62.228 y por el ASOCIADO $77.626, quedando un saldo por ejecutar de $1.842.448**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-171905-59e3227-67005365
2023-08-21T13:07:57-05:00 - Pagina 36 de 52

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E -10022	22/01/2023	$ 16.593
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E -10053	14/02/2023	$ 62.228
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E -10073	20/03/2023	$ 62.228
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E -10098	20/04/2023	$ 62.228
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E -10112	19/05/2023	$ 62.228
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E -10134	16/06/2023	$ 62.228
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 327.733

Material Didáctico: El valor proyectado para el periodo verificado de retroactivo es por $2.310.528, que correspondió al tiempo de prestación de servicio por $18.868 mes niño por la cobertura autorizada. No se tomó este valor por no contar con soportes para este retroactivo.

Papelería Administrativa: El valor proyectado para el periodo verificado de retroactivo es por $519.726, que corresponde al valor mes de $380.262 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada. Se llevó a ejecución $98.682 y corresponde a factura presentada por el asociado.
El Asociado presentó FACT 260, con fecha 02/06/2023 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $788.700, se llevó a la ejecución $549.300 quedando pendiente por reconocer $239.400. **Para el mes de julio se reconoce retroactivo de junio por $98.682, quedando un saldo por ejecutar de $140.718**

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	267	2/06/2023	$ 98.682
TOTAL PAPELERIA ADMINISTRATIVA				$ 98.682

Papelería Niños: El valor proyectado para el periodo verificado de retroactivo es por $618.728 que corresponde a $6.141 mes niño por la cobertura autorizada según estructura de costos, se aplicaron descuentos por cobertura de niños no matriculados por valor de $44.606, quedando un valor a ejecutar de $574.122, se llevó a ejecución un valor de $113.154 y corresponde a 1 factura presentada por el asociado.
El Asociado presentó FACT 254, con fecha 02/06/2023 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $992.550, se llevó a ejecución un valor de $74.927, quedando un saldo por ejecutar de $917.623. **Para el mes de julio se reconoce retroactivo de junio por $113.154, quedando un saldo por ejecutar de $804.469**

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	254	2/06/2023	$ 113.154
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 113.154

Alimentos: El valor proyectado para el periodo verificado de retroactivo es por $19.935.612, que corresponde a asistencia de niñas y niños. Se aplicaron descuentos por inasistencia de niñas y niños por $3.123.532, quedando un saldo por ejecutar de $16.812.080. No se tomó este valor por no contar con soportes para este retroactivo.

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el periodo verificado de retroactivo es por $1.508.265, que corresponde a días calendario por valor niño mes $14.327, por la cobertura autorizada según estructura de costos. No se tomó este valor por no contar con soportes para este retroactivo.

PIGA: El valor proyectado para el periodo verificado de retroactivo es por $577.016, que corresponde a días calendario por valor niño mes $5.726, por la cobertura autorizada según estructura de costos, No se tomó este valor por no contar con soportes para este retroactivo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-171905-59e327-67005365
2023-08-21T13:07:57-05:00 - Pagina 37 de 52

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR $5.184.322

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: El Asociado para el para el periodo verificado de retroactivo ejecutó $1.134.045, correspondiente a 1 certificado.
Se evidenció certificación expedida por el revisor fiscal, por valor de $1.134.045, contó con inventario adjunto. Valor que se llevó a ejecución.
Se reconoce retroactivo para el periodo de enero por $57.420
Se reconoce retroactivo para el mes de febrero por $215.325
Se reconoce retroactivo para el mes de marzo por $215.325
Se reconoce retroactivo para el mes de abril por $215.325
Se reconoce retroactivo para el mes de mayo por $215.325
Se reconoce retroactivo para el mes de junio por $215.325

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN				
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO		ASOCIADO
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN (RETROACTIVO ENERO)	CERTIFICADO	PABLO BISCHOFF	30/01/2023	$ 57.420
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN (RETROACTIVO FEBRERO)	CERTIFICADO	PABLO BISCHOFF	30/02/2023	$ 215.325
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN (RETROACTIVO MARZO)	CERTIFICADO	PABLO BISCHOFF	30/03/2023	$ 215.325
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN (RETROACTIVO ABRIL)	CERTIFICADO	PABLO BISCHOFF	30/04/2023	$ 215.325
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN(RETROACTIVO MAYO)	CERTIFICADO	PABLO BISCHOFF	30/05/2023	$ 215.325
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN (RETROACTIVO JUNIO)	CERTIFICADO	PABLO BISCHOFF	30/06/2023	$ 215.325
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$ 1.134.045

Desgaste y Uso Dotación para los Niños: El Asociado el para el periodo verificado de retroactivo ejecutó $2.506.196, correspondiente a 1 certificado.
Se evidenció certificación expedida por el revisor fiscal, por valor de $2.506.196, contó con inventario adjunto. Valor que se llevó a ejecución.
Se reconoce retroactivo para el periodo de enero por $126.896
Se reconoce retroactivo para el mes de febrero por $475.860
Se reconoce retroactivo para el mes de marzo por $475.860
Se reconoce retroactivo para el mes de abril por $475.860
Se reconoce retroactivo para el mes de mayo por $475.860
Se reconoce retroactivo para el mes de junio por $475.860

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	TERCERO		ASOCIADO
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NINOS (RETROACTIVO ENERO)	CERTIFICADO	PABLO BISCHOFF	30/01/2023	$ 126.896
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NINOS (RETROACTIVO FEBRERO)	CERTIFICADO	PABLO BISCHOFF	30/02/2023	$ 475.860
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NINOS (RETROACTIVO MARZO)	CERTIFICADO	PABLO BISCHOFF	30/03/2023	$ 475.860
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NINOS (RETROACTIVO ABRIL)	CERTIFICADO	PABLO BISCHOFF	30/04/2023	$ 475.860
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NINOS (RETROACTIVO MAYO)	CERTIFICADO	PABLO BISCHOFF	30/05/2023	$ 475.860
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NINOS (RETROACTIVO JUNIO)	CERTIFICADO	PABLO BISCHOFF	30/06/2023	$ 475.860
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				$ 2.506.196

Elementos de Aseo Institucional: El Asociado para el periodo verificado de retroactivo ejecutó $408.831, correspondiente a 6 facturas presentadas por el Asociado.
El Asociado Presentó factura No. E-10022, con fecha 22/01/2023 del proveedor del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $1.368.819, valor que queda pendiente por ejecutar por exceder presupuesto. Para el mes de junio se lleva a ejecución por SDIS $123.635 y por el ASOCIADO $591.661, quedando un saldo por ejecutar de $653.523. **Para el mes de julio se reconoce retroactivo de enero por SDIS $16.593 y por el ASOCIADO $20.701, quedando un saldo por ejecutar de $616.229**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-171905-59e327-67005365
2023-08-21T13:07:57-05:00 - Pagina 38 de 52

El Asociado Presentó factura No. E-10053, con fecha 14/02/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $3.230.872, valor que queda pendiente por ejecutar por exceder presupuesto. **Para el mes de julio se reconoce retroactivo de febrero por SDIS $62.228 y por el ASOCIADO $77.626, quedando un saldo por ejecutar de $3.091.018**

El Asociado Presentó factura No. E-10073, con fecha 20/03/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $2.673.446, valor que queda pendiente por ejecutar por exceder presupuesto. **Para el mes de julio se reconoce retroactivo de marzo por SDIS $62.228 y por el ASOCIADO $77.626, quedando un saldo por ejecutar de $2.533.592**

El Asociado Presentó factura No. E-10098, con fecha 17/04/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $2.912.952, valor que queda pendiente por ejecutar por exceder presupuesto. **Para el mes de julio se reconoce retroactivo de abril por SDIS $62.228 y por el ASOCIADO $77.626, quedando un saldo por ejecutar de $2.733.098**

El Asociado Presentó factura No. E-10112, con fecha 19/05/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $2.158.362, la cual presenta observaciones que genero descuento por valor de $9.282 (1 UND. jabón en polvo x 100 gr) $29.690 (1 UND. limpiador multiusos 3.750 ml), quedando un saldo por ejecutar de $2.119.390. **Para el mes de julio se reconoce retroactivo de mayo por SDIS $62.228 y por el ASOCIADO $77.626, quedando un saldo por ejecutar de $2.018.508**

El Asociado Presentó factura No. E-10134, con fecha 16/06/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $2.021.274, la cual presenta observaciones que genero descuento por valor de $9.282 (1 UND. jabón en polvo x 100 gr) $29.690 (1 UND. limpiador multiusos 3.750 ml), quedando un saldo por ejecutar de $1.982.302. **Para el mes de julio se reconoce retroactivo de junio por SDIS $62.228 y por el ASOCIADO $77.626, quedando un saldo por ejecutar de $1.842.448**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E -10022	22/01/2023	$ 20.701
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E -10053	14/02/2023	$ 77.626
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E -10073	20/03/2023	$ 77.626
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E -10098	20/04/2023	$ 77.626
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E -10112	19/05/2023	$ 77.626
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E -10134	16/06/2023	$ 77.626
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 408.831**

Elementos de Aseo Personal: El Asociado para el periodo verificado de retroactivo ejecutó $1.135.250, correspondiente a 2 facturas.

NOTA: Valor a ejecutar por cobertura establecida $3.385.800, menor valor ejecutado $535.610, que corresponde a una cobertura no atendida de 2.819 Niños y Niñas, total a aportar por el Asociado $2.850.190, valor que se llevó a ejecución y corresponde a 2 facturas presentadas por el Asociado.

El Asociado Presentó factura No. E-10113, con fecha 19/05/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $7.497.798, presento observaciones que genero descuentos por $389.130 (Bata Tipo desechable talla estándar de cierre manga larga), quedando un saldo pendiente por reconocer de $7.108.668. Para el mes de junio se llevó a ejecución un valor de $1.434.568, quedando un saldo por ejecutar de $5.674.100. **Para el mes de julio se reconoce retroactivo de mayo por $574.750, quedando un saldo por ejecutar de $5.099.350**

El Asociado Presentó factura No. E-10135, con fecha 16/06/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $6.316.914, presento observaciones que genero descuentos por $259.420 (Bata tipo desechable talla estándar de cierre manga larga 20 UND.), quedando un saldo pendiente por reconocer de $6.057.494. **Para el mes de julio se reconoce retroactivo de junio por $560.500, quedando un saldo por ejecutar de $5.496.994.**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E -10113	19/05/2023	$ 574.750
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E -10135	16/06/2023	$ 560.500
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 1.135.250**

Mantenimientos Menores: El Asociado para el periodo verificado contó con presupuesto de retroactivo de enero a junio por valor de $1.058.145, no se tomó este valor por no contar con soportes para llevar a ejecución.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR INDEXACIÓN DE ENERO A JUNIO 2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-171905-59e327-67005365
2023-08-21T13:07:57-05:00 - Pagina 39 de 52

- **Descuento Papelería Niños por indexación periodo de enero a junio 2023: $4.272**
  - Junio: $4.272

- **Descuentos de talento humano por indexación periodo de enero a junio 2023, Total $109.919**
  - Enero: $73.279
  - Febrero: No aplica
  - Marzo: $21.984
  - Abril: $14.656
  - Mayo: No aplica
  - Junio: No aplica

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **MES DE JULIO DE 2023** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **C.C. COLOR KIDS - FUNDACIÓN MANOS UNIDAS (ZONA 1 - OPCION 2) CONTRATO N° 8291/2022.**	**No Acta:**	10
	Fecha:	14 de julio de 2023

CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES	
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 70.914.908**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 4.400.368	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 47.925.553	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.582.472	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.699.062	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 5.621.250	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5.686.203	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 7.127.670	
VIGILANCIA DEL 16/01/2023 AL 14/07/2023	$ 2.125.255	
VIGILANCIA DEL 15/07/2023 AL 05/12/2023	$ 2.978.745	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA		$ 1.856.085
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 4.102.230
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 536.518	$ 669.287
MATERIAL DIDACTICO	$ 3.320.768	
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 850.836	
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL		$ 4.703.106
PAPELERIA NIÑOS	$ 970.278	
ALIMENTOS	**$ 26.279.822**	
ALIMENTACIÓN - MATERNALES	$ 2.142.928	
ALIMENTACIÓN - CAMINADORES	$ 7.172.172	
ALIMENTACIÓN - PÁRVULOS	$ 7.192.283	
ALIMENTACIÓN - PRE JARDÍN	$ 9.772.439	
ALIMENTACIÓN - JARDÍN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 849.900	
PIGA	$ 451.295	
MANTENIMIENTOS MENORES		$ 1.658.250
TOTALES	**$ 116.405.995**	**$ 12.988.958**
PORCENTAJE DE APORTES		
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	$	129.394.953

EJECUCIÓN DEL MES DE JULIO 2023 POR VALOR DE $129.394.953

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $116.405.995

Talento Humano: El valor proyectado del mes verificado es por $70.914.908, no se presentaron descuentos de Talento Humano, se llevó a ejecución un valor de $70.914.908.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-171905-59e327-67005365
2023-08-21T13:07:57-05:00 - Pagina 40 de 52

TALENTO HUMANO						
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 70.914.908	$ -	$ -	$ -	$ 70.914.908	$ 70.914.908
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 4.400.368	$ -	$ -	$ -	$ 4.400.368	$ 4.400.368
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA	$ 47.925.553	$ -	$ -	$ -	$ 47.925.553	$ 47.925.553
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.582.472	$ -	$ -	$ -	$ 5.582.472	$ 5.582.472
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.699.062	$ -	$ -	$ -	$ 1.699.062	$ 1.699.062
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 5.621.250	$ -	$ -	$ -	$ 5.621.250	$ 5.621.250
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5.686.203	$ -	$ -	$ -	$ 5.686.203	$ 5.686.203
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HIMANO	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO		ENTIDAD BANCARIA		N° DE CUENTA DEBITADA
PAGO HONORARIOS	30/07/2023	TRANSFERENCIA		BANCO CAJA SOCIAL		24118515478
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA		N° DE PLANILLA		N° DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A		N/A		N/A

Reconocimiento al Uso del Predio: El valor proyectado del mes verificado es por $7.127.670 que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $43.198, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Valor que se llevó a ejecución y corresponde a un certificado presentado por el Asociado.
El Asociado presentó Certificado del Revisor Fiscal por valor de $9.222.000, donde el SDIS aporta $7.127.670, valor que fue llevado a ejecución.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
USO DEL INMUEBLE	DORA ROJAS CASTELLANOS (PABLO BISCHOFF)	$ 7.127.670
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 7.127.670

Vigilancia: El valor proyectado del periodo verificado es por $5.110.979 que corresponde a 30 días calendario por el valor día $170.365.97, se llevó a ejecución $5.104.000 y corresponde a 1 factura presentada por el Asociado.
El Asociado presentó la factura FV1-1932 de fecha 22/07/2023 del proveedor SEGURIDAD CAMALEON LTDA con NIT 900.422.632-0, por valor total de $5.104.000 (SUBTOTAL $5.017.337 + IVA $86.663), valor que se llevó a ejecución.

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	No De FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
SEGURIDAD CAMALEON LTDA	FV1-1932	22/07/2023	30/07/2023	$ 5.104.000
TOTAL VIGILANCIA				$ 5.104.000

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.205.805, que corresponde a $401.935 mes por el personal de aseo e higiene, donde le corresponde a SDIS un valor de $536.518, valor que se llevó a ejecución y corresponde a 2 facturas presentadas por el Asociado.
El Asociado Presentó factura No. E-10022, con fecha 22/01/2023 del proveedor del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $1.368.819, valor que queda pendiente por ejecutar por exceder presupuesto. Para el mes de junio se lleva a ejecución por SDIS $123.635 y por el ASOCIADO $591.661, quedando un saldo por ejecutar de $653.523. Para el mes de julio se reconoce retroactivo de enero por SDIS $16.593 y por el ASOCIADO $20.701, quedando un saldo por ejecutar de $616.229. Para el mes de julio se lleva a ejecución por el SDIS $536.518 y por el ASOCIADO $79.711.
El Asociado Presentó factura No. E-10053, con fecha 14/02/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $3.230.872, valor que queda pendiente por ejecutar por exceder presupuesto. Para el mes de julio se reconoce retroactivo de febrero por SDIS $62.228 y por el ASOCIADO $77.626, quedando un saldo por ejecutar de $3.091.018. Para el mes de julio se lleva a ejecución por el ASOCIADO de $589.576, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $2.501.442
El Asociado Presentó factura No. E-10073, con fecha 20/03/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $2.673.446, valor que queda pendiente por ejecutar por exceder presupuesto. Para el mes de julio se reconoce retroactivo de marzo por SDIS $62.228 y por el ASOCIADO $77.626, quedando un saldo por ejecutar de $2.533.592

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-171905-59e327-67005365
2023-08-21T13:07:57-05:00 - Pagina 41 de 52

El Asociado Presentó factura No. E-10098, con fecha 17/04/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $2.912.952, valor que queda pendiente por ejecutar por exceder presupuesto. Para el mes de julio se reconoce retroactivo de abril por SDIS $62.228 y por el ASOCIADO $77.626, quedando un saldo por ejecutar de $2.733.098
El Asociado Presentó factura No. E-10112, con fecha 19/05/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $2.158.362, la cual presenta observaciones que genero descuento por valor de $9.282 (1 UND. jabón en polvo x 100 gr) $29.690 (1 UND. limpiador multiusos 3.750 ml), quedando un saldo por ejecutar de $2.119.390. Para el mes de julio se reconoce retroactivo de mayo por SDIS $62.228 y por el ASOCIADO $77.626, quedando un saldo por ejecutar de $2.018.508
El Asociado Presentó factura No. E-10134, con fecha 16/06/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $2.021.274, la cual presenta observaciones que genero descuento por valor de $9.282 (1 UND. jabón en polvo x 100 gr) $29.690 (1 UND. limpiador multiusos 3.750 ml), quedando un saldo por ejecutar de $1.982.302. Para el mes de julio se reconoce retroactivo de junio por SDIS $62.228 y por el ASOCIADO $77.626, quedando un saldo por ejecutar de $1.842.448
El Asociado Presentó factura No. E-10144, con fecha 01/06/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $292.740, valor que queda pendiente por ejecutar por exceder presupuesto.
El Asociado Presentó factura No. E-10158, con fecha 08/07/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $2.311.967, valor que queda pendiente por ejecutar por exceder presupuesto.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E -10022	22/01/2023	$ 536.518
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 536.518

Material Didáctico: El valor proyectado para el mes verificado de mayo es por $2.935.680, que correspondió al tiempo de prestación de servicio por $18.868 mes niño por la cobertura autorizada. Se llevo a ejecución un valor de $2.767.600 y que corresponde a 1 factura presentada por el asociado
El Asociado presentó FACT 270, con fecha 10/07/2023 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $5.221.500, presento observaciones que genero descuentos por $320.000 (Sellos didácticos - símbolos y signos x34pzs), quedando un valor a ejecutar de $4.901.500, de los cuales $370.000 le corresponden a Papelería Niños $370.000. Se lleva a ejecución para este mes verificado por Material Didáctico $3.320.768, quedando un saldo de $1.210.732

MATERIAL DIDACTICO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	270	10/07/2023	$ 3.320.768
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				$ 3.320.768

Papelería Administrativa: El valor proyectado para el mes verificado es por $850.000, que corresponde al valor mes de $380.262 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada. Valor que se llevó a ejecución y corresponde a 2 facturas presentadas por el asociado.
El Asociado presentó FACT 260, con fecha 02/06/2023 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $788.700, se llevó a la ejecución $549.300 quedando pendiente por reconocer $239.400. Para el mes de julio se reconoce retroactivo de junio por $98.682, quedando un saldo por ejecutar de $140.718. Para el mes de julio se lleva a ejecución el saldo que venía pendiente de $140.718.
El Asociado presentó FACT 267, con fecha 05/07/2023 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $1.316.900, se llevó a la ejecución $710.118 quedando pendiente por reconocer $606.782.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	260	2/06/2023	$ 140.718
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	267	5/07/2023	$ 710.118
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 850.836

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-171905-59e327-67005365
2023-08-21T13:07:57-05:00 - Pagina 42 de 52

Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.013.265 que corresponde a $6.141 mes niño por la cobertura autorizada según estructura de costos, se aplicaron descuentos por cobertura de niños no matriculados por valor de $42.987, quedando un valor a ejecutar de $970.278, valor que fue llevado a ejecución y corresponde a 2 facturas presentadas por el asociado.
El Asociado presentó FACT 254, con fecha 02/06/2023 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $992.550, se llevó a ejecución un valor de $74.927, quedando un saldo por ejecutar de $917.623. Para el mes de julio se reconoce retroactivo de junio por $113.154, quedando un saldo por ejecutar de $804.469. Para el mes de julio se lleva a ejecución el saldo que venía pendiente de $804.469
El Asociado presentó FACT 264, con fecha 04/07/2023 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $1.611.050, se llevó a ejecución un valor de $165.809, quedando un saldo por ejecutar de $1.445.241.
El Asociado presentó FACT 270, con fecha 10/07/2023 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $5.221.500, presento observaciones que genero descuentos por $320.000 (Sellos didácticos - símbolos y signos x34pzs), quedando un valor a ejecutar de $4.901.500, de los cuales $370.000 le corresponden a Papelería Niños $370.000 valor pendiente por ejecutar. Se lleva a ejecución para este mes verificado por Material Didáctico $3.320.768, quedando un saldo de $1.210.732.

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	254	2/06/2023	$ 804.469
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	264	4/07/2023	$ 165.809
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 970.278

Alimentos: El valor proyectado para el mes verificado es por $30.240.913, que corresponde a asistencia de niñas y niños. Se aplicaron descuentos por inasistencia de niñas y niños por $2.613.588, quedando un saldo por ejecutar de $27.627.325. Se llevo a la ejecución un valor de $26.279.822 presentados de la siguiente manera y corresponde a 5 facturas presentadas por el asociado.
El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Maternal $2.466.086, que corresponde a 19 días hábiles por valor día niño $9.271 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos descuentos de cobertura por valor de $213.233, quedando un saldo por ejecutar de $2.252.853, se llevó a ejecución un valor de $2.142.928
El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Caminadores $8.095.862, que corresponde a 19 días hábiles por valor día niño $9.263 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos descuentos de cobertura por valor de $537.254, quedando un saldo por ejecutar de $7.558.608 se llevó a ejecución un valor de $7.172.172.
El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Párvulos $8.162.685, que corresponde a 19 días hábiles por valor día niño $9.547 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos descuentos de cobertura por valor de $620.555, quedando un saldo por ejecutar de $7.542.130 se llevó a ejecución un valor de $7.192.283.
El valor proyectado del mes verificado para el nivel de Prejardín $11.516.280, que corresponde a 19 días hábiles por valor día niño $10.102 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos descuentos de cobertura por valor de $1.242.546, quedando un saldo por ejecutar de $10.273.734 se llevó a ejecución un valor de $9.772.439.
El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Nutrición y Salubridad se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-171905-59e3227-67005365
2023-08-21T13:07:57-05:00 - Pagina 43 de 52

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900539884-3	FEV 490	2/08/2023	$ 10.653.075
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 10.653.075
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E-10164	15/07/2023	$ 939.655
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E-10167	27/07/2023	$ 9.514.872
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E-10170	27/07/2023	$ 1.370.220
DIOSAIL ALVAREZ SANCHEZ	88280997-8	FE 91	26/07/2023	$ 3.802.000
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 15.626.747
TOTAL ALIMENTOS				$ 26.279.822

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.363.955, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $14.327, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se llevo a ejecución un valor de $849.900 y corresponde a un certificado presentado por el asociado.
El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por concepto de servicios públicos por valor de $849.900, (Gas $196.320, Energía $570.380 e Internet $83.200), valor que se llevó a la ejecución.

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS
SERVICIOS PUBLICOS / GAS	PABLO BISCHOFF	$ 196.320
SERVICIOS PUBLICOS / ENERGIA	PABLO BISCHOFF	$ 570.380
INTERNET	PABLO BISCHOFF	$ 83.200
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 849.900

PIGA: El valor proyectado para el mes verificado es por $944.790, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $5.726, por la cobertura autorizada según estructura de costos, se llevó a ejecución un valor de $451.295 y corresponde a 1 factura presentada por el asociado.
El Asociado Presentó factura No. E-10155, con fecha 01/07/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $451.295 valor que se llevó a la ejecución.

PIGA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E-10155	1/07/2023	$ 451.295
TOTAL PIGA				$ 451.295

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR $12.988.958

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: El Asociado para el mes verificado ejecutó $1.856.085, correspondiente a 1 certificado.
El asociado presentó certificación expedida por el revisor fiscal, por valor de $1.857.000, se llevó a ejecución $1.856.085. Contó con inventario adjunto.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN				
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO		ASOCIADO
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN	CERTIFICADO	PABLO BISCHOFF	30/07/2023	$ 1.856.085
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$ 1.856.085

Desgaste y Uso Dotación para los Niños: El Asociado para el mes verificado ejecutó $4.102.230, correspondiente a 1 certificado.
El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $4.102.230, se llevó a ejecución $1.856.085. Contó con inventario adjunto.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-171905-59e327-67005365
2023-08-21T13:07:57-05:00 - Pagina 44 de 52

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	TERCERO		ASOCIADO
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NINOS	CERTIFICADO	PABLO BISCHOFF	30/07/2023	$ 4.102.230
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				$ 4.102.230

Elementos de Aseo Institucional: El Asociado para el mes verificado ejecutó $669.287 y correspondió a 2 facturas presentadas por el Asociado.

El Asociado Presentó factura No. E-10022, con fecha 22/01/2023 del proveedor del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $1.368.819, valor que queda pendiente por ejecutar por exceder presupuesto. Para el mes de junio se lleva a ejecución por SDIS $123.635 y por el ASOCIADO $591.661, quedando un saldo por ejecutar de $653.523. Para el mes de julio se reconoce retroactivo de enero por SDIS $16.593 y por el ASOCIADO $20.701, quedando un saldo por ejecutar de $616.229. Para el mes de julio se lleva a ejecución por el SDIS $536.518 y por el ASOCIADO $79.711.

El Asociado Presentó factura No. E-10053, con fecha 14/02/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $3.230.872, valor que queda pendiente por ejecutar por exceder presupuesto. Para el mes de julio se reconoce retroactivo de febrero por SDIS $62.228 y por el ASOCIADO $77.626, quedando un saldo por ejecutar de $3.091.018. Para el mes de julio se lleva a ejecución por el ASOCIADO de $589.576, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $2.501.442

El Asociado Presentó factura No. E-10073, con fecha 20/03/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $2.673.446, valor que queda pendiente por ejecutar por exceder presupuesto. Para el mes de julio se reconoce retroactivo de marzo por SDIS $62.228 y por el ASOCIADO $77.626, quedando un saldo por ejecutar de $2.533.592

El Asociado Presentó factura No. E-10098, con fecha 17/04/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $2.912.952, valor que queda pendiente por ejecutar por exceder presupuesto. Para el mes de julio se reconoce retroactivo de abril por SDIS $62.228 y por el ASOCIADO $77.626, quedando un saldo por ejecutar de $2.733.098

El Asociado Presentó factura No. E-10112, con fecha 19/05/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $2.158.362, la cual presenta observaciones que genero descuento por valor de $9.282 (1 UND. jabón en polvo x 100 gr) $29.690 (1 UND. limpiador multiusos 3.750 ml), quedando un saldo por ejecutar de $2.119.390. Para el mes de julio se reconoce retroactivo de mayo por SDIS $62.228 y por el ASOCIADO $77.626, quedando un saldo por ejecutar de $2.018.508

El Asociado Presentó factura No. E-10134, con fecha 16/06/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $2.021.274, la cual presenta observaciones que genero descuento por valor de $9.282 (1 UND. jabón en polvo x 100 gr) $29.690 (1 UND. limpiador multiusos 3.750 ml), quedando un saldo por ejecutar de $1.982.302. Para el mes de julio se reconoce retroactivo de junio por SDIS $62.228 y por el ASOCIADO $77.626, quedando un saldo por ejecutar de $1.842.448

El Asociado Presentó factura No. E-10144, con fecha 01/06/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $292.740, valor que queda pendiente por ejecutar por exceder presupuesto.
El Asociado Presentó factura No. E-10158, con fecha 08/07/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $2.311.967, valor que queda pendiente por ejecutar por exceder presupuesto.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E -10022	22/01/2023	$ 79.711
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E -10053	14/02/2023	$ 589.576
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 669.287

Elementos de Aseo Personal: El Asociado para el mes verificado ejecutó $4.703.106.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-171905-59e327-67005365
2023-08-21T13:07:57-05:00 - Pagina 45 de 52

NOTA: Valor a ejecutar por cobertura establecida $5.144.535, menor valor ejecutado $441.429, que corresponde a una cobertura no atendida de 269 Niños y Niñas, total a aportar por el Asociado $4.703.106, valor que se llevó a ejecución y corresponde a 1 factura presentada por el Asociado.

El Asociado Presentó factura No. E-10113, con fecha 19/05/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $7.497.798, presento observaciones que genero descuentos por $389.130 (Bata Tipo desechable talla estándar de cierre manga larga), quedando un saldo pendiente por reconocer de $7.108.668. Para el mes de junio se llevó a ejecución un valor de $1.434.568, quedando un saldo por ejecutar de $5.674.100. Para el mes de julio se reconoce retroactivo de mayo por $574.750, quedando un saldo por ejecutar de $5.099.350. Para el mes de julio se llevó a ejecución un valor de $4.703.106, quedando un saldo por ejecutar de $396.244.
El Asociado Presentó factura No. E-10135, con fecha 16/06/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $6.316.914, presento observaciones que genero descuentos por $259.420 (Bata tipo desechable talla estándar de cierre manga larga 20 UND.), quedando un saldo pendiente por reconocer de $6.057.494. Para el mes de julio se reconoce retroactivo de junio por $560.500, quedando un saldo por ejecutar de $5.496.994.
El Asociado Presentó factura No. E-10161, con fecha 08/07/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $4.997.364, quedo pendiente por ejecutar.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E -10113	19/05/2023	$ 4.703.106
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 4.703.106**

Mantenimientos Menores: El Asociado para el mes verificado ejecutó $1.658.250.
El Asociado Presentó factura No. E-5872, con fecha 13/03/2023 del proveedor INSTALTEC COLOMBIA SAS con NIT 900.477.324-3, por valor de $1.502.300, no se llevó a ejecución por no contar con el aval del componente de Ambientes Adecuados, queda pendiente. Para el mes de abril sigue sin aval del componente. Para el mes de mayo sigue sin aval del componente.
El Asociado Presentó factura No. E-5991, con fecha 21/07/2023 del proveedor INSTALTEC COLOMBIA SAS con NIT 900.477.324-3, por valor de $1.670.432, se llevó a ejecución un valor de $1.658.250, quedando un saldo de $12.182

MANTENIMIENTOS MENORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
INSTALTEC COLOMBIA SAS	900477324-3	E-5991	21/07/2023	$ 1.658.250
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 1.658.250**

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

• **Descuentos de cobertura Total para el mes de julio 2023:** Por valor total $2.613.588, que correspondió a 269 niños y niñas no asistentes en los 19 días hábiles del mes verificado, discriminados de la siguiente manera:

- ✓ Maternal: 23 por el valor unitario de $9.271, lo que equivale al valor total de $213.233.
- ✓ Caminadores:58 por el valor unitario de $9.263, lo que equivale al valor total de $537.254.
- ✓ Párvulos: 65 por el valor unitario de $9.547, lo que equivale al valor total de $620.555.
- ✓ Prejardín: 123 por el valor unitario de $10.102, lo que equivale al valor total de $1.242.546
- ✓ Jardín: No aplica.

• **Descuento Elementos de Aseo Personal; del mes de julio 2023:** NO APLICA
• **Descuento Papelería Niños; del mes de julio 2023:** $42.987
• **Descuentos de talento humano; del mes de julio 2023:** NO APLICA

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:
La supervisión realizó las observaciones pertinentes durante las visitas realizadas a la unidad operativa, con el fin de que el Asociado ajuste los procedimientos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones.

FECHA DE ELABORACIÓN: 18/08/2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-171905-59e3227-67005365
2023-08-21T13:07:57-05:00 - Pagina 46 de 52

YURY CAMILA LÓPEZ MAZUTIER
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN
Gloria Johanna Bustos Leiton – Componente Nutrición y Salubridad
Erika Natalia Ramírez Rodríguez – Componente Ambientes Adecuados y Seguros
Andrea Catalina Camargo David - Área de Gestión Ambiental
Mónica Liliana Martínez Barreto - Componente Proceso Pedagógico
Johana Norela Martín Velásquez – Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD
Gloria Transito Varela Veloza – Aspectos Financieros

REVISIÓN
Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad.
Karen Johana Forero Espejo – Líder Componente Ambientes adecuados y seguros y Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza -Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-171905-59e327-67005365
2023-08-21T13:07:57-05:00 - Pagina 47 de 52

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8291-2022 PAGO 10 OK

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230818-171905-59e327-67005365 Creación: 2023-08-18 17:19:05

Estado: Finalizado Finalización: 2023-08-21 13:07:55

Escanee el código para verificación

Elaboración: .

Mónica Liliana Martínez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: .

Andrea Catalina Camargo David
1020799856
andreacamargo372@gmail.com
Contratista apoyo a la supervisión
Secretaria de integración social

Elaboración: .

Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo superviciom
Secretaria de Integración Social

Elaboración: .

Johanna Bustos Leiton
52817003
gjbustosleiton@outlook.com
Apoyo a la Supervisión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-171905-59e327-67005365
2023-08-21T13:07:57-05:00 - Pagina 48 de 52

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8291-2022 PAGO 10 OK

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

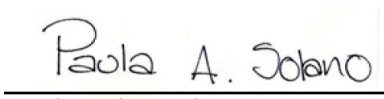
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230818-171905-59e327-67005365 Creación: 2023-08-18 17:19:05

Estado: Finalizado Finalización: 2023-08-21 13:07:55

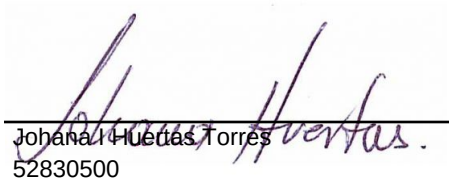
Escanee el código para verificación

Revisión: .



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: .



Johana Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: .



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: .



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-171905-59e327-67005365
2023-08-21T13:07:57-05:00 - Pagina 49 de 52

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8291-2022 PAGO 10 OK

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230818-171905-59e327-67005365 Creación: 2023-08-18 17:19:05

Estado: Finalizado Finalización: 2023-08-21 13:07:55

Escanee el código para verificación

Revisión: .

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: .

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: .

Gloria T. Varela Veloza
52121140
gvarela@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
secretaria distrital de integración social

Elaboración: .

JOHANA MARTIN V.
52951425
jmartinv@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervision
Secretaria de Integracion Socoial

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-171905-59e327-67005365
2023-08-21T13:07:57-05:00 - Pagina 50 de 52

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8291-2022 PAGO 10 OK

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230818-171905-59e327-67005365 Creación: 2023-08-18 17:19:05

Estado: Finalizado Finalización: 2023-08-21 13:07:55

Escanee el código para verificación

Firma: .

Yury Camila Lopez Mazutier
52703708
yclopezm@sdis.gov.co
Subdirectora Local para la integración social de Social Fontibón
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-171905-59e327-67005365
2023-08-21T13:07:57-05:00 - Pagina 51 de 52

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8291-2022 PAGO 10 OK

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230818-171905-59e327-67005365 Creación: 2023-08-18 17:19:05

Estado: Finalizado Finalización: 2023-08-21 13:07:55

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Johanna Bustos Leiton gjbustosleiton@outlook.com Apoyo a la Supervisión	Aprobado	Env.: 2023-08-18 17:19:05 Lec.: 2023-08-18 17:24:32 Res.: 2023-08-18 17:24:36 IP Res.: 179.19.36.231
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo superviciom Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-08-18 17:24:36 Lec.: 2023-08-18 17:24:56 Res.: 2023-08-18 17:25:08 IP Res.: 186.28.40.152
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David andreacamargo372@gmail.com Contratista apoyo a la supervisión Secretaria de integración social	Aprobado	Env.: 2023-08-18 17:25:08 Lec.: 2023-08-18 17:25:58 Res.: 2023-08-18 17:26:03 IP Res.: 186.102.37.229
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-08-18 17:26:03 Lec.: 2023-08-18 17:58:52 Res.: 2023-08-18 17:59:02 IP Res.: 191.156.176.62
Elaboración	JOHANA MARTIN V. jmartinv@sdis.gov.co Apoyo a la Supervision Secretaria de Integracion Socoial	Aprobado	Env.: 2023-08-18 17:59:02 Lec.: 2023-08-18 18:46:53 Res.: 2023-08-18 18:47:08 IP Res.: 186.102.87.6
Elaboración	Gloria T. Varela Veloza gvarela@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión secretaria distrital de integración soci	Aprobado	Env.: 2023-08-18 18:47:08 Lec.: 2023-08-18 18:48:42 Res.: 2023-08-18 18:48:52 IP Res.: 186.102.47.29
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-08-18 18:48:52 Lec.: 2023-08-18 19:00:38 Res.: 2023-08-18 19:00:54 IP Res.: 191.156.157.243
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2023-08-18 19:00:54 Lec.: 2023-08-18 19:02:20 Res.: 2023-08-18 19:02:24 IP Res.: 181.134.10.249
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-08-18 19:02:24 Lec.: 2023-08-18 19:29:33 Res.: 2023-08-18 19:29:41 IP Res.: 186.155.12.247

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-171905-59e327-67005365
2023-08-21T13:07:57-05:00 - Pagina 52 de 52

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8291-2022 PAGO 10 OK

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230818-171905-59e327-67005365 Creación: 2023-08-18 17:19:05

Estado: Finalizado Finalización: 2023-08-21 13:07:55

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-08-18 19:29:41 Lec.: 2023-08-18 19:29:58 Res.: 2023-08-18 19:30:04 IP Res.: 200.118.61.30
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-08-18 19:30:04 Lec.: 2023-08-18 19:30:16 Res.: 2023-08-18 19:30:20 IP Res.: 191.102.199.253
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-08-18 19:30:20 Lec.: 2023-08-18 20:01:10 Res.: 2023-08-18 20:01:18 IP Res.: 186.155.60.115
Firma	Yury Camila Lopez Mazutier yclopezm@sdis.gov.co Subdirectora Local para la integración s SDIS	Aprobado	Env.: 2023-08-18 20:01:18 Lec.: 2023-08-21 13:07:43 Res.: 2023-08-21 13:07:55 IP Res.: 186.102.8.216